

“2022, Año de Benito Juárez, Defensor de la Soberanía de Coahuila de Zaragoza”

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 05 de abril de 2022
Solicitud Folio: 051793700000822

Información Pública
Unidad de Transparencia
SE/UT/022/2022

CIUDADANO SOLICITANTE
P R E S E N T E . –

Información solicitada:

“Solicito los indicadores utilizados para el análisis de la corrupción de la Secretaría Ejecutiva o Técnica de Coahuila de los años 2017, 2018, 2019, 2021 y 2022.”

Respuesta:

En atención a la solicitud de información pública presentada por usted a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 24 de marzo de 2022, a la que se le asignó el folio número 051793700000822 y, con fundamento en el artículo 1, 85, fracción III, 87, fracción VII, XI y 99 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se le informa lo siguiente:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual señala que, una vez admitida la solicitud de información por el sujeto obligado, en este caso, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, la Unidad de Transparencia turnará la solicitud de información al área competente.

En virtud de lo anterior, esta Unidad de Transparencia, mediante oficio número DAJT/019/2022, de fecha 28 de marzo de 2022, signado por el Director de Asuntos Jurídicos y de Transparencia, turnó la solicitud de información pública con número de identificación 051793700000822, a la Dirección de Diagnóstico y Políticas Públicas, para ser atendida.

En atención al oficio antes mencionado, en fecha 04 de abril de 2022, el Lic. Luis Alberto Gutiérrez Arizpe, en su carácter de Director de Diagnóstico y Políticas Públicas de esta Secretaría Ejecutiva, emitió respuesta a su solicitud, misma que encontrará adjunta al presente.

No omito hacer de su conocimiento que tiene expedito su derecho de interponer el recurso de revisión en contra de la presente respuesta a su solicitud, el cual puede presentarse por sí o a través de su representante legal, mediante escrito libre, a través de los formatos establecidos ante el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, dentro de los veinte días siguientes contados a partir de la notificación de la respuesta a su solicitud de información de conformidad con los artículos 109, 110, 111 y 112 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

(844) 688 21 78 

BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO 703,
PISO 3 FRACC. VALLE REAL, SALTILLO
COAHUILA DE ZARAGOZA C.P. 25205 

WWW.SEACOAHUILA.ORG.MX 

Sin otro asunto en particular, quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E



LIC. MAURICIO CONTRERAS MONTOYA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

c.c.p. Archivo
legc

(844) 688 21 78

BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO 703,
PISO 3 FRACC. VALLE REAL, SALTILLO
COAHUILA DE ZARAGOZA C.P. 25205

WWW.SEACOHUILA.ORG.MX



SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE COAHUILA



Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 04 de abril de 2022
OFICIO: DPP04/04/2022/75

LIC. MAURICIO CONTRERAS MONTOYA
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y TRANSPARENCIA DE LA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE COAHUILA
P R E S E N T E.-

En atención al oficio DAJT/019/2022 se da respuesta a la solicitud de información realizada por el C. -sin nombre- con número de folio: 051793700000822, la cual dicta:

051793700000822: *Solicito los indicadores utilizados para el análisis de la corrupción de la Secretaría Ejecutiva o Técnica de Coahuila de los años 2017, 2018, 2019, 2021 y 2022.*

Respuesta: La información solicitada se encuentra en la hoja 2 del archivo que se encuentra anexo a este correo. Adicionalmente se le comenta al C. -sin nombre- que la cantidad de indicadores utilizados para elaborar diagnósticos y análisis sobre la corrupción se han ido incrementando de 2017 a la fecha, por lo que es probable que algún indicador haga referencia al año 2020 no haya sido utilizado en 2017 debido a su reciente creación.

Asimismo, se le informa que esta respuesta fue dirigida a su correo electrónico y ahí encontrará el archivo al cual se hace referencia en la respuesta a la solicitud.

Sin otro particular, quedo atento.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS ALBERTO GUTIÉRREZ ARIZPE
DIRECTOR DE DIAGNÓSTICO Y POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE COAHUILA

(844) 688 21 78

BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO 703,
PISO 3 FRACC. VALLE REAL, SALTILLO
COAHUILA DE ZARAGOZA C.P. 25205

WWW.SEACOAHUILA.ORG.MX